



RESOLUCION U. DE C. 99 173-2

VISTOS:

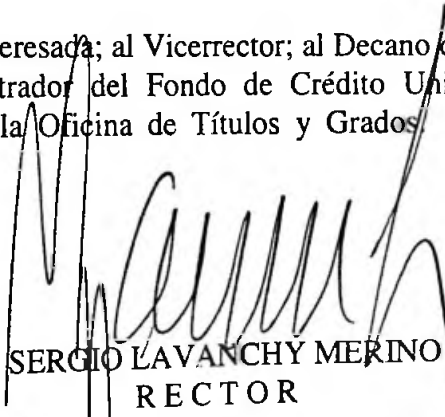
Lo solicitado por doña JULIA HELENA PANGALOS VIEL, de profesión Nutricionista, R.U.T. N° 9.590.142-5 en nota de 23.06.99, Certificado de Título registrado en la Universidad de Concepción; la rectificación inscrita ante el Servicio de Registro Civil e Identificación de su segundo nombre y de sus apellidos, como consta de los antecedentes adjuntados; el certificado de nacimiento acompañado, en el sentido de reemplazar su segundo nombre Cecilia por el de Helena, el apellido paterno Zapata por el de Pángalos y el apellido materno González por el de Viel, quedando en definitiva como: JULIA HELENA PANGALOS VIEL; la necesidad de corregir el segundo nombre y los apellidos de la peticionaria; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98/102 de 14.05.98 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

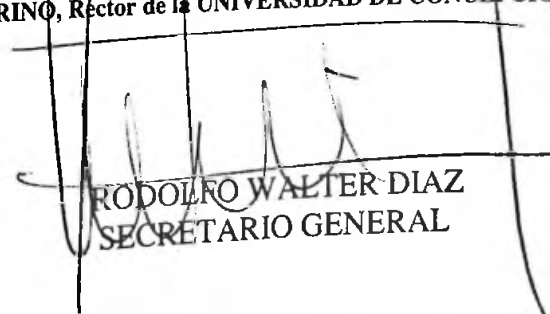
Rectifíquese en los Registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de JULIA CECILIA ZAPATA GONZALEZ, R.U.T. 9.590.142-5, por el de JULIA HELENA PANGALOS VIEL, con igual número de cédula nacional de identidad.

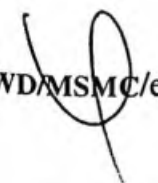
Transcríbese a la interesada; al Vicerrector; al Decano de la Facultad de Farmacia, a DARAE; a la Administrador del Fondo de Crédito Universitario; al Abogado Jefe de Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 6 de julio de 1999.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


RWD/MSMC/ea.

97-129